

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL NOROESTE DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE:

ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA CON OPERARIO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA EN OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS PRTR O FEADER

Ref: TSA0075034

Procedimiento: **ABIERTO**

Contrato **Obra**

La Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste, ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación mencionado en el encabezamiento, realizada una vez examinada la documentación administrativa y la oferta presentada por los licitadores.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con la propuesta emitida por la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación HA RESUELTO:

I. ADMITIR DEFINITIVAMENTE las ofertas presentada por las siguientes ofertas, por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Lote único

Razón Social	Calificación
FERNANDEZ GOMEZ, BALDOMERO	Admitido
CARRONZA S.L.	Admitido
CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S.L.	Admitido
DAVID LAGE GARCIA	Admitido
DEMOLICIONES JAVIER ARES S.L.	Admitido
DESBROCES CASAL S.L.	Admitido
EMDESFOR 2002 S.L.	Admitido
EXCAVACIONES CHICHO S.L.	Admitido
EXCAVACIONES H. OTERO, S.L.	Admitido
EXCAVACIONES J. CANCELA ESMORIS, S.L.	Admitido
EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.	Admitido
EXCAVACIONES SABINO S.L	Admitido
ANDRES SEOANE VILLAVARDE	Admitido
EXCAVACIONES, TRANSPORTES, OBRAS Y SERVICIOS	Admitido
VAZQUEZ CORRAL , MANUEL TOMAS	Admitido

FORWARD OBRAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	Admitido
JAVASAN BOIRO, S. L.	Admitido
JAVIER REY CARREIRA	Admitido
JOSE MANUEL REY GONTAN	Admitido
JOSÉ RUBÉN ROZADOS E HIJOS S.L.	Admitido
MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ	Admitido
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR S.L.	Admitido
MURAT CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO SLU	Admitido
SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	Admitido
TARRIO Y SUAREZ, S.L.	Admitido
TRAFOPER, S.L	Admitido
EXCAVACIONES Y DESBROCES ROCHA, S.L.	Admitido

III. REQUERIR, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a la relación de empresas admitidas para formar parte del Acuerdo Marco para que, dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

EXCAVACIONES CHICHO S.L.

1. N.I.F. de la empresa.
2. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.
3. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
4. Escritura que recoja la última redacción del objeto social de la empresa firmante del contrato.
5. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.
6. Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).
7. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).
8. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
9. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
10. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.
11. Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto

de prohibición de contratar. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado (Acta de Manifestaciones Notarial de no estar incurso en ninguna de las circunstancias que determinan la prohibición de contratar previstas en el Art. 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).

12. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

EXCAVACIONES Y DESBROCES ROCHA, S.L. ; JOSE MANUEL REY GONTAN ; MURAT CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO SLU ; VAZQUEZ CORRAL , MANUEL TOMAS

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.

2. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

3. Escritura que recoja la última redacción del objeto social de la empresa firmante del contrato.

4. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

5. Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

6. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

7. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

8. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

9. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

10. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

EXCAVACIONES H. OTERO, S.L. ; EXCAVACIONES J. CANCELA ESMORIS, S.L. ; EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.

2. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

3. Escritura que recoja la última redacción del objeto social de la empresa firmante del contrato.

4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

5. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

6. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

7. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

CARRONZA S.L. ; TRAFOPER, S.L

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.

2. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

3. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

4. Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

5. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

6. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

7. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

8. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

9. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S.L. ; EXCAVACIONES, TRANSPORTES, OBRAS Y SERVICIOS MANUEL RODRÍGUEZ S.L. ; JAVASAN BOIRO, S. L.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.

2. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

3. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

4. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

5. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

6. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

JAVIER REY CARREIRA ; MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.
2. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.
3. Declaración de Conformidad o Mercado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).
4. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).
5. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
6. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
7. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.
8. Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado (Acta de Manifestaciones Notarial de no estar incurso en ninguna de las circunstancias que determinan la prohibición de contratar previstas en el Art. 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).
9. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

ANDRES SEOANE VILLAVERDE ; DAVID LAGE GARCIA ; FERNANDEZ GOMEZ, BALDOMERO

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante de la proposición y del contrato.
2. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.
3. Declaración de Conformidad o Mercado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).
4. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).
5. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
6. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
7. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras)

debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

8. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

DEMOLICIONES JAVIER ARES S.L. ; DESBROCES CASAL S.L. ; EMDSEFOR 2002 S.L. ; EXCAVACIONES SABINO S.L. ; FORWARD OBRAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U. ; JOSÉ RUBÉN ROZADOS E HIJOS S.L.

1. Fotocopia simple de las cuentas anuales y resguardo de presentación, del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, acreditando una cifra anual de negocios por importe igual o superior al exigido en este Pliego. En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

2. Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

3. Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

5. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

6. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

7. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR S.L. ; SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U. ; TARRIO Y SUAREZ, S.L.

1. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.

2. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

3. Anexo III de Prevención de Riesgos Laborales (Declaración de cumplimiento de empresas colaboradoras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal del licitador.

4. Certificado Bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria de abono de las facturas correspondientes.

*Contra la presente Resolución adoptada podrá interponerse **Recurso de Alzada Impropio**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).*

Y a los efectos oportunos se emite la presente Resolución, en Santiago de Compostela,

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	
D. MANUEL VILLARROEL RIAL Jefe de la Unidad Territorial 1 p.p. del Consejo de Administración <i>de TRAGSA (fecha escritura 05/04/2013)</i>	D. XOSE MANUEL PALMEIRO RAMOS Gerente de Tragsa UT 1 p.p. del Consejo de Administración <i>de TRAGSA (fecha escritura 13/03/2019)</i>